

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 7-11 de noviembre de 2005

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 8 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2005/8-C/1
20 septiembre 2005
ORIGINAL: INGLÉS

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE LA OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN — REGIÓN DEL ÁFRICA MERIDIONAL 10310.0

Asistencia a las poblaciones del África
meridional vulnerables a la inseguridad
alimentaria y el impacto del SIDA

Costo (dólares EE.UU.)			
	Presupuesto actual	Aumento	Presupuesto revisado
Costo de los alimentos para el PMA	194.387.949	93.085.736	287.473.685
Costo total para el PMA	410.523.817	210.995.539	621.519.356

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

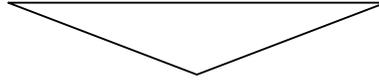
Director, ODJ: Sr. M. Sackett tel.: 066513-2401

Oficial Superior de Enlace, ODJ: Sra. E. Larsen tel.: 066513-2103

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Sra. Cynthia Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución. (tel.: 066513-2645).



PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta aprueba el aumento de presupuesto para la OPSR — Región del África meridional 10310.0 “Asistencia a las poblaciones del África meridional vulnerables a la inseguridad alimentaria y el impacto del SIDA” (WFP/EB.2/2005/8-C/1).

*Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento de Decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.



NATURALEZA DEL AUMENTO

1. El aumento de presupuesto para la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR 10310.0) regional “Asistencia a las poblaciones del África meridional vulnerables a la inseguridad alimentaria y el impacto del SIDA” se hace en respuesta a la falta de lluvias que entre enero y marzo de 2005 afectó a varios países del Despacho Regional para África Meridional (Johannesburgo) (ODJ), en particular Malawi, Mozambique, Zambia y Zimbabwe. Inicialmente, el Despacho Regional había incorporado al diseño de la OPSR 10310.0 un mecanismo para hacer frente a las repercusiones de crisis imprevistas a lo largo del trienio de intervención. Se constituyó una reserva de recursos de emergencia no asignados de 100.000 toneladas de cereales, leguminosas y mezcla de maíz y soja (MMS) a fin de dar una respuesta rápida a cualquier aumento imprevisto de las necesidades de alimentos en Lesotho, Malawi, Mozambique, Swazilandia y Zambia, los cinco países iniciales de la OPSR. Esa reserva se ha utilizado parcialmente para atender a las necesidades alimentarias en Zimbabwe; también está prevista una asignación a Swazilandia (véase *infra*). Pero la reserva no alcanza para satisfacer las necesidades adicionales más acuciantes de alimentos debidas a la insuficiencia y la irregularidad de las lluvias en Malawi, Mozambique, Zambia y Zimbabwe hasta finales de junio de 2006.
2. En abril y mayo de 2005 se llevaron a cabo misiones de evaluación de cultivos y suministros de alimentos así como evaluaciones de la vulnerabilidad a cargo de los comités nacionales pertinentes, en Lesotho, Malawi, Mozambique, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe. Los resultados indican que los niveles de inseguridad alimentaria y vulnerabilidad son muy superiores a lo inicialmente previsto en la OPSR. Malawi, particularmente en sus zonas meridional y central, ha sido el país más gravemente afectado por la insuficiencia de las lluvias, y ha registrado un descenso del 9% de la producción de alimentos en 2005. Se estima que entre junio de 2005 y la siguiente cosecha de marzo de 2006, en Malawi 4,2 millones de personas padecerán un déficit alimentario total de unas 272.000 toneladas de cereales. En Mozambique, las cosechas de cereales disminuyeron el 43% en las zonas meridionales y el 4% en las centrales a causa de un extenso período de sequía, por lo cual es preciso proporcionar ayuda alimentaria a 587.500 personas afectadas entre julio de 2005 y marzo de 2006. En Zambia, según esas misiones y evaluaciones, 1,2 millones de personas no pueden satisfacer sus necesidades alimentarias debido al malogro de la cosecha. En Zimbabwe, según las estimaciones preliminares, habrá un déficit cerealero nacional de al menos 1,2 millones de toneladas entre abril de 2005 y marzo de 2006, lo que corresponde a más del 60% de las necesidades de consumo. Teniendo en cuenta los planes de importación del Gobierno, el PMA estima que entre tres y cinco millones de personas pueden no tener acceso a los alimentos a través de los canales de comercialización o los planes de socorro previstos por el Gobierno.
3. El PMA propone intervenciones adicionales en Malawi, Mozambique, Zambia y Zimbabwe, dirigidas a las personas y las zonas que, según las conclusiones de las misiones de evaluación de cultivos y suministros de alimentos y los comités de evaluación de la vulnerabilidad, necesitan asistencia a corto plazo para la campaña agrícola 2005-2006. Las oficinas del PMA en los países han colaborado con los gobiernos nacionales para aplicar un enfoque integral del socorro y el desarrollo en apoyo de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM). Las intervenciones adicionales se basarán en las actividades en curso a fin aumentar la capacidad de las autoridades locales para hacer frente a las crisis, ofrecer protección social y permitir fortalecer su capacidad de supervivencia a las personas y las familias más expuestas en los períodos de escasez de alimentos.



4. El Despacho Regional ha puesto gran empeño en mejorar la determinación de los más vulnerables y de quienes es probable que más beneficio obtengan de la asistencia alimentaria. El sistema de vigilancia de las comunidades y los hogares, un sistema de centros de vigilancia centinela, está en funcionamiento desde hace dos años y ha proporcionado valiosa información para hacer más eficaz la selección de los beneficiarios. Ha demostrado que la ayuda alimentaria tiene un impacto positivo en las poblaciones expuestas a riesgo. Este aumento presupuestario incorpora los datos más recientes de la vigilancia de las comunidades y los hogares con objeto de mejorar la selección de los beneficiarios y centrarse en las intervenciones que hayan arrojado los mayores resultados positivos.

JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO PRESUPUESTARIO

Antecedentes

5. La inseguridad alimentaria en el África meridional es tenaz, estructural y crónica. Se debe combatir mediante intervenciones que contribuyan a la seguridad alimentaria a largo plazo. Malawi, Mozambique, Zambia y Zimbabwe se centrarán en ampliar los tipos de actividades que permiten fomentar la capacidad local y familiar para hacer frente a la inseguridad alimentaria —asistencia a los sectores de la educación y la salud y apoyo a las familias para mejorar la producción agrícola— y cumplen funciones de protección social respecto de las personas más vulnerables —apoyo a los niños expuestos a riesgos y sus familias. Las intervenciones propuestas también permitirán reducir la necesidad de que los beneficiarios recurran a mecanismos de supervivencia negativos como la venta de ganado y la reducción de la ingesta alimentaria, que comprometen los medios de vida y el bienestar nutricional, y demostrarán a los gobiernos el valor y la eficacia en función del costo de la asistencia alimentaria para proteger a los segmentos más vulnerables de la población.
6. La OPSR regional 10310.0 se basa en las operaciones de emergencia (OEM) llevadas a cabo por el PMA de 2002 a 2004, que contribuyeron a prevenir una grave crisis humanitaria en el África meridional. La devastadora conjunción de la inseguridad alimentaria, la menguada capacidad de manejo de los asuntos públicos y las tasas de prevalencia del virus de inmunodeficiencia adquirida/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) más altas del mundo —la “triple amenaza”— junto con una pobreza crónica generalizada, provocan el descenso de los indicadores de desarrollo de la región. La OPSR 10310.0 se diseñó en consulta con los interesados directos y ofrece un marco de programación para las actividades multisectoriales encaminadas a apoyar a los hogares que padecen inseguridad alimentaria y están sujetos a irregularidades climáticas y a las personas afectadas por el VIH/SIDA y la pobreza extrema. Urge ahora ampliar esta intervención.

Objetivos

7. La asistencia alimentaria de socorro adicional destinada a las personas y los hogares vulnerables con el objetivo primordial de salvaguardar la ingesta alimentaria y preservar los medios de vida, se distribuirá mediante categorías de programación tales como seguridad alimentaria, salud y nutrición, VIH/SIDA y educación. Las actividades se seleccionaron en consulta con los asociados y las partes interesadas durante la fase de formulación de la OPSR. Conforme a la formulación inicial de la OPSR 10310.0, las intervenciones de socorro adicionales que se requieren tendrán los objetivos siguientes:



- salvaguardar el estado nutricional de los niños, las madres y otros grupos vulnerables; y
 - en situaciones de inseguridad alimentaria grave, proteger los medios de vida de las personas vulnerables, en particular las afectadas por el VIH/SIDA.
8. La asistencia alimentaria de socorro se canalizará a través de las actividades descritas más abajo, que en la mayoría de los casos se llevan a cabo en el marco de la OPSR y que se ampliarán durante este período de mayores necesidades. Se indica a continuación de qué manera se repartirá la asistencia de socorro adicional.

Distribución selectiva de alimentos

9. Los grupos destinatarios de esta categoría serán los hogares con una producción agrícola insuficiente a causa de la falta de lluvias, los que carecen de ganado u otras fuentes de ingresos para comprar alimentos y otros artículos de primera necesidad, y las viudas, los huérfanos y los hogares a cargo de mujeres o personas de edad sin medios aparentes de supervivencia.
10. La asistencia de socorro se destinará a las provincias y los distritos más afectados por la escasez de lluvias. Las actividades de socorro complementarán las transferencias de efectivo por alimentos y efectivo por trabajo de la red de protección social, propuestas por los gobiernos de Malawi y de Zambia y el Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido.
11. El Despacho Regional, la Sede y el DFID han participado en consultas sobre las posibles modalidades de cooperación respecto a un sistema de vales propuesto. El PMA ha preparado una relación de quién hace qué y dónde, a fin de determinar las modalidades de ejecución más idóneas.

Apoyo a la salud y la nutrición

12. Esta actividad tiene por objeto facilitar suplementos nutricionales así como la observancia del tratamiento a los beneficiarios inscritos en una serie de programas que comprenden la salud materno-infantil, la prevención de la transmisión de la madre al niño, la alimentación terapéutica y suplementaria de los niños menores de cinco años, la atención domiciliar de enfermos crónicos, el tratamiento de la tuberculosis y la terapia antirretroviral.

Apoyo a los hogares afectados por el VIH/SIDA y a los huérfanos y otros niños vulnerables afectados por el VIH/SIDA

13. Con la asistencia de socorro adicional se prestará apoyo a las familias cuya seguridad alimentaria está particularmente comprometida a causa del VIH/SIDA, como es el caso de las que cuidan a un enfermo crónico o las que deben hacer frente al fallecimiento del sostén de la familia. Se proporcionará asistencia alimentaria a las familias que cobijan huérfanos y otros niños vulnerables, así como a los hogares encabezados por niños. El PMA seguirá asumiendo la responsabilidad básica de sensibilizar a su personal, a sus asociados y a los gobiernos sobre las cuestiones relativas al abuso sexual y la explotación de la mujer. Como se espera que el transporte de alimentos aumente a raíz de la expansión de las operaciones, también se ampliarán las actuales actividades en asociación destinadas a crear dispensarios para los conductores de camiones. Una parte de los fondos correspondientes a otros costos operacionales directos y a costos de apoyo directos se dedicará a potenciar esas actividades.



Educación

14. Se emprenderán actividades de alimentación escolar y/o alimentos para la educación (APE) en escuelas de enseñanza estructurada y semiestructurada, escuelas de la comunidad y centros de atención vecinales. Se proporcionará asistencia alimentaria en forma de comidas para consumir *in situ* o de raciones para llevar a casa como incentivo para la inscripción escolar y la asistencia a la escuela, y de ese modo reducir el hambre a corto plazo, incrementar las tasas de asistencia y mejorar el rendimiento. Con objeto de satisfacer las necesidades mínimas básicas actualmente desatendidas, se reforzarán las fórmulas de asociación para realizar intervenciones complementarias con instituciones como la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Se procurará llegar a los niños no escolarizados mediante programas y alianzas innovadores.

CUADRO 1: NECESIDADES GLOBALES DE ALIMENTOS POR ACTIVIDAD/PAÍS (toneladas)							
	Lesotho	Malawi	Mozambique	Swazilandia	Zambia	Zimbabwe	Total
Seguridad alimentaria (Distribución selectiva de alimentos- Alimentación de grupos vulnerables/APT- APC)	29 955	175 817	99 051	27 001	71 167	217 142	620 133
VIH/SIDA – apoyo a los hogares	8 698	64 706	22 404	5 449	22 449	18 715	142 422
Huérfanos y niños vulnerables	25 826	-	6 985	4 904	89 632	26 161	153 509
Salud y nutrición	11 405	10 136	16 972	4 569	5 132	16 102	64 316
Educación	931	-	27 608	8 444	-	52 704	89 688
Total	76 815	250 659	173 021	50 368	188 380	330 824	1 070 068

La necesidad total revisada de alimentos para la operación es de 1.149.957 toneladas (véase el cuadro 4). El cuadro 1 no incluye 79.890 toneladas que actualmente se mantienen en la reserva de recursos no asignados para emergencias.

Beneficiarios

15. Según las evaluaciones de 2005 de los comités de evaluación de la vulnerabilidad, alrededor de 10 millones de personas en Malawi, Mozambique, Zambia y Zimbabwe no tendrán una producción o ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas entre junio de 2005 y la próxima cosecha de marzo y abril de 2006. Se estima que el PMA tendrá que proporcionar asistencia alimentaria a más de ocho millones de personas durante el período de mayor carestía entre enero y marzo de 2006. Las mujeres representan alrededor del 52% del total de beneficiarios previsto.



CUADRO 2: NÚMERO MÁXIMO DE BENEFICIARIOS POR PAÍSES, 2005 A 2007 (miles)	
Lesotho	600
Malawi	1 630
Mozambique	800
Swazilandia	289
Zambia	1 161
Zimbabwe	4 050
Total	8 200

Se entiende por "máximo" el número más alto de beneficiarios que recibirán asistencia en un mes dado a lo largo de los 36 meses de duración del proyecto.

Finalidad del aumento presupuestario

16. El enfoque, los objetivos, la estrategia de ejecución y los resultados previstos de la asistencia alimentaria de socorro adicional serán los mismos que los de la inicial OPSR 10310.0. El aumento presupuestario solicitado permitirá al PMA ampliar las actividades actuales anteriormente descritas y tener en cuenta el importante incremento de la población necesitada a causa de la insuficiencia y la irregularidad de las lluvias, así como la inclusión oficial de Zimbabwe en la OPSR.

NECESIDADES ALIMENTARIAS

17. Según las conclusiones de las misiones de evaluación de cultivos y suministros de alimentos, se prevé que las necesidades generales de socorro aumenten durante el segundo semestre de 2005. La necesidad de asistencia de socorro será mayor durante el período de escasez (habitualmente de noviembre a marzo) y luego se prevé que disminuya sustancialmente a fines de junio de 2006. Todas las necesidades de socorro adicionales que se presenten entre junio de 2005 y julio de 2006 se atenderán con cargo al aumento presupuestario, conforme a las cifras consignadas en el cuadro 3.



CUADRO 3: RESUMEN DE LAS NECESIDADES ADICIONALES Y FUENTE DE APOYO, 2005 A 2007 (toneladas)								
	Lesotho	Malawi	Mozambique	Swazilandia	Zambia	Zimbabwe	Reserva de recursos de emergencia no asignados	Total
Cereales	-	92 537	41 947	-	43 384	221 170	-	399 037
Harina de cereales	(6 518)	(14 474)	1 690	1 612	(1 505)	16 999	(1 612)	(4 077)
Leguminosas	(104)	10 084	4 134	(241)	3 750	26 512	-	44 135
Aceite	(91)	2 093	2 152	(470)	1 673	2 307	-	7 665
MMS	2 572	(455)	(1 370)	327	396	(2 318)	-	(668)
Azúcar	-	(44)	-	-	-	-	-	(44)
Leche descremada en polvo	-	(115)	-	-	-	-	-	(115)
Sal	(117)	-	-	-	-	-	-	(117)
Pescado	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	(4 257)	89 356	48 553	1 228	47 698	264 850	(1 612)	445 816

Las toneladas no utilizadas en los dos primeros trimestres de 2005 se han deducido de las necesidades totales. En algunos casos, las sustracciones de esas cantidades no utilizadas son superiores a los aumentos, por lo cual algunos productos muestran cifras negativas. La cantidad negativa de 1.612 toneladas que aparece en la reserva de recursos de emergencia no asignados representa la cantidad de harina de maíz que el Director Regional asignará a Swazilandia en virtud de la facultad que se le ha conferido.

18. Se prevé que en noviembre de 2005 se apruebe un pequeño aumento presupuestario adicional para atender las necesidades de los huérfanos y otras personas muy vulnerables del norte de Namibia, donde se han registrado tasas de prevalencia del VIH del 43%. Las modalidades del programa y las necesidades alimentarias referentes a Namibia no se habían determinado cabalmente en el momento de finalizarse el presente documento, por lo cual no fue posible incluir en él a ese país.

Necesidades nutricionales y canasta de alimentos

19. La canasta de alimentos incluye cereales —principalmente maíz en granos y harina de maíz— leguminosas, aceite vegetal, MMS, leche descremada en polvo y sal. Para determinar las raciones se tienen en cuenta factores como el alto número de personas que viven con el VIH/SIDA, que indican la necesidad de una ingesta más energética. En los patrones de alimentación y de gastos e ingresos del África meridional, el maíz es el alimento predominante. Para mejorar la calidad de la dieta es necesario proporcionar leguminosas en cantidad suficiente a fin de complementar el maíz. Una MMS enriquecida, aceite y harina de maíz son alimentos que permitirán mejorar el estado nutricional de poblaciones ya vulnerables por las carencias de micronutrientes y la elevada prevalencia del VIH/SIDA.

Modalidades de la distribución de alimentos a los beneficiarios

20. El PMA ha forjado firmes alianzas en la región y las utilizará para distribuir los alimentos a los beneficiarios con eficacia. La distribución se hará conforme al plan de la OPSR inicial, con los ajustes necesarios para tener en cuenta la asistencia alimentaria de socorro adicional.



21. La asistencia del PMA complementa los esfuerzos y los marcos nacionales; el PMA mantiene en la región asociaciones con gobiernos, comunidades, organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones de las Naciones Unidas. El PMA ha venido trabajando en asociación con un consorcio de ONG en Malawi y Zambia; en Zimbabwe se ha implantado un sistema que agrupa a una serie de ONG en el cual los asociados internacionales mayores prestan apoyo a los asociados locales en cada distrito. El PMA también colabora con proveedores de servicios de salud de ámbito religioso o comunitario para prestar una atención completa a los enfermos de tuberculosis y a quienes siguen un tratamiento antirretrovírico, a los menores de cinco años y a las mujeres gestantes y lactantes.
22. En su mandato, el PMA aceptará la responsabilidad de respetar el principio de “no causar daño”. Aprovechará las oportunidades creadas por el transporte en gran escala de alimentos y las actividades de distribución para abordar las áreas de prevención, protección y atención de la siguiente manera:
 - apoyándose en anteriores iniciativas para sensibilizar a su personal, sus asociados y el personal gubernamental de contraparte sobre las cuestiones de explotación y abuso sexual, incluidas las relativas al VIH;
 - ampliando las actividades de prevención, educación y concientización en relación con el VIH/SIDA destinadas a los beneficiarios de la ayuda alimentaria, y facilitando el acceso a la atención y el tratamiento cuando sea posible; y
 - ampliando las actividades de prevención, educación y bienestar en relación con el VIH/SIDA ocupándose de los riesgos y las necesidades propios del sector del transporte y la manipulación de alimentos.
23. Una parte de los fondos correspondientes a otros costos operacionales directos y a los costos de apoyo directos se dedicará a potenciar esas actividades y a prestar el apoyo técnico que se solicite.



CUADRO 4: NECESIDADES ALIMENTARIAS TOTALES REVISADAS, POR PAÍSES Y PRODUCTOS (2005 A 2007) (toneladas)								
	Lesotho	Malawi	Mozambique	Swazilandia	Zambia	Zimbabwe	Reserva de recursos de emergencia no asignados	Total
Cereales	-	221 370	117 356	-	156 257	247 764	69 247	811 994
Harina de cereales	60 757	(11 382)	12 749	32 246	(1 505)	16 999	(1 612)	108 252
Leguminosas	7 726	27 936	14 986	6 118	10 002	32 073	9 681	108 524
Aceite	2 920	8 150	7 054	2 735	5 582	5 701	2 574	34 717
MMS	5 308	3 699	20 776	9 269	18 043	28 287	-	85 381
Azúcar	-	404	-	-	-	-	-	404
Leche descremada en polvo	-	482	-	-	-	-	-	482
Sal	104	-	-	-	-	-	-	104
Pescado	-	-	100	-	-	-	-	100
Total	76 815	250 659	173 021	50 368	188 380	330 824	79 890	1 149 957

Incluido el saldo restante en la reserva de recursos de emergencia no asignados. El Director Regional aprobará una asignación aparte de 1.612 toneladas con cargo a esa reserva para Swazilandia. Este aumento presupuestario comprende todas las demás necesidades adicionales. La cifra de 330.824 toneladas correspondiente a Zimbabwe representa sus necesidades totales del 1 de enero de 2005 al 30 de junio de 2006 únicamente.

24. El Despacho Regional del PMA en Johannesburgo está procurando que la OPSR 10310.0 resulte lo más eficaz y eficiente posible con relación a su costo. Se prevé que el costo de la operación por tonelada se reduzca de 602 a 540 dólares EE.UU. En el marco de la operación se están llevando a cabo dos importantes iniciativas: el proyecto sobre prácticas óptimas, apoyado por el Grupo Post TNT (TPG), permite manejar las toneladas adicionales con aumentos proporcionalmente bajos de la dotación de personal y otros gastos de apoyo; y el nuevo proceso de gestión permite a los administradores comprar alimentos en el momento más oportuno ya que pueden disponer de recursos financieros antes de la confirmación de las contribuciones. Se espera que las tasas de transporte diferenciales permitan reducir las tasas concretas de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM), especialmente cuando los donantes autorizan al PMA a adquirir alimentos en el mercado local o en la región.

RECOMENDACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO

25. Se recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe este aumento de presupuesto de 210,9 millones de dólares EE.UU. para la OPSR — Región del África meridional 10310.0 “Asistencia a las poblaciones del África meridional vulnerables a la inseguridad alimentaria y el impacto del SIDA”.



ANEXO I

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO			
	Cantidad (toneladas)	Costo medio por tonelada	Valor (dólares)
COSTOS PARA EL PMA			
A. Costos operacionales directos			
Producto (toneladas) ¹			
– Maíz	381 495	171	65 235 285
– Harina de maíz	9 168	171	1 567 833
– Leguminosas	44 134	435	19 198 290
– Aceite vegetal	7 663	928	7 111 264
– Azúcar	(44)	390	(17 160)
– MMS	(115)	1 208	(139 000)
– Sal yodada	(117)	60	(7 020)
Total de productos	445 812²		93 085 736
Transporte externo			12 023 549
Transporte terrestre			24 379 688
Total parcial de TIAM			46 956 339
Total de TTAM		144 41	71 336 027
Otros costos operacionales directos			9 747 238
Total de costos operacionales directos			186 192 551
B. Costos de apoyo directo (véanse los detalles en el Anexo II)			10 999 541
Total de costos de apoyo directo para el PMA			197 192 092
C. Costos de apoyo indirecto (7% del total de costos directos)			13 803 446
COSTO TOTAL PARA EL PMA			210 995 539

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada a efectos de presupuestación y aprobación. La combinación y la cantidad de los productos pueden variar, como en todos los proyectos financiados por el PMA, en función de la disponibilidad.

² La leve diferencia, igual al 0,0009%, entre esta cifra y la equivalente que aparece en el cuadro 3 resulta del redondeo en sistemas diferentes.



ANEXO II

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)	
Personal	
Personal internacional de categoría profesional	2 741 625
Oficiales profesionales nacionales	596 200
Personal nacional de servicios generales	3 608 750
Personal temporero	210 234
Horas extras	21 750
Incentivos	(83 750)
Consultores Internacionales	277 000
Consultores nacionales	(87 500)
Voluntarios de las Naciones Unidas	250 500
Viajes del personal en comisión de servicio	562 062
Formación y promoción del personal	67 250
Total parcial	8 164 120
Gastos de oficina y otros gastos corrientes	
Alquiler de instalaciones	786 000
Servicios públicos	95 472
Material de oficina	343 904
Comunicaciones y servicios de tecnología de la información	394 389
Seguros	177 520
Reparación y mantenimiento del equipo	87 889
Costos de mantenimiento y funcionamiento de los vehículos	536 856
Otros gastos de oficina	(350 859)
Servicios prestados a organismos de las Naciones Unidas	(10 000)
Total parcial	2 061 171
Equipo y otros costos fijos	
Mobiliario, herramientas y equipos	60 250
Vehículos	349 000
Equipo de telecomunicaciones y tecnología de la información	365 000
Total parcial	774 250
TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	10 999 541



LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL DOCUMENTO

APC	Alimentos para la capacitación
APE	Alimentos para la educación
APT	Alimentos por trabajo
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
DFID	Departamento para el Desarrollo Internacional (Reino Unido)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
MMS	Mezcla de maíz y soja
ODJ	Despacho Regional para África Meridional (Johannesburgo)
ODM	Objetivos de desarrollo del Milenio
OEM	Operación de emergencia
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
TIAM	Transporte interno, almacenamiento y manipulación
TPG	Grupo Post TNT
TTAM	Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VIH/SIDA	Virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida

